

Bonos Verdes
ON PYME GARANTIZADAS SERIE I – ZUAMAR S.A.**Emisor**

Zuamar S.A.

EmisiónObligaciones Negociables Pyme CNV
Garantizadas Serie I de ZUAMAR S.A.**Calificación Bono
Verde "BV2-"****Tipo de informe**
SeguimientoCalificación anterior del 05/08/2022
"BV2-" – Informe Seguimiento**Metodología de Calificación**

Se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Verdes aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC-2021-21141-APN-DIR#CNV de fecha 13/05/2021.

Principios de los Bonos Verdes	Alineado
Usos de los Fondos	Si
Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos	Si
Administración de los Fondos	Si
Presentación de Informes	Si

AnalistasJuan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.arJuan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar**Fecha de calificación**
8 de agosto de 2023**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse como una calificación de riesgo crediticio. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

CALIFICACIÓN BONO VERDE

Se confirma la calificación de las Obligaciones Negociables bajo el régimen PYME CNV Garantizadas emitidas por Zuamar S.A. en "BV2-".

FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Zuamar S.A. (en adelante, la empresa, la organización, la firma) fue creada en 2011, dedicada a generar, proveer energías renovables y otros productos, favoreciendo el uso eficiente de los recursos naturales a empresas y particulares, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental. La empresa se encuentra estratégicamente ubicada en el Parque Foresto-Industrial de Santa Rosa, Concepción, Provincia de Corrientes en Argentina.

El Proyecto Verde Elegible (PVE) consiste en la adquisición de una maquinaria de tecnología italiana, enfocado en producir y proveer pellets de madera (energía renovable de biomasa), favoreciendo el uso eficiente de los recursos naturales a empresas y particulares, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental.

El PVE cuenta con un informe de Impacto Ambiental, realizado por la consultora Sustentar Bioenergía. En el mismo se exponen las referencias sobre el impacto ambiental del proyecto de la planta de pellet. Por un lado resalta el reemplazo de combustibles fósiles (producirá aproximadamente 13.500 toneladas de pellets de clase A1). Por otro lado, el aspecto ambiental regional, dado que la totalidad de la producción se basa como insumo, en los residuos de la industria forestal en la localidad de Santa Rosa, particularmente el aserrín de madera, el cual de no ser reutilizado representa un pasivo ambiental para la zona y un riesgo de incendio a las plantaciones forestales de la localidad. Es un importante componente en el proceso de economía circular.

UNTREF ACR UP concluye que las Obligaciones Negociables Garantizadas por VN \$ 115 millones emitidas por Zuamar S.A., destinadas a financiar la adquisición de maquinaria para producir y proveer pellets de madera (energía renovable de biomasa) se encuadra dentro de la categoría Prevención y el control de la contaminación. Asimismo, es consistente con lo establecido en los lineamientos de los Principios de Bonos Verdes (PBV) de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (siglas en inglés ICMA).

Las ON cumplen y se alinean a los cuatro componentes de los PBV, los que a continuación se describen en forma resumida:

Usos de los Fondos: Zuamar S.A. destinará los recursos provenientes de la emisión de las ON para financiar la

adquisición de una maquinaria de origen italiano, que permitirá producir y proveer pellets de madera, que se utiliza para la generación de energía renovable con origen en la biomasa.

Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos: El equipo de administración del Proyecto, cuenta con la formación profesional y la experiencia adecuadas para desempeñar las funciones de dirección. La tecnología del PV (maquinaria GENERAL DIES SRL), fue seleccionada luego de un proceso de evaluación de la empresa de diversas alternativas de diferentes proveedores.

Administración de los Fondos: Zuamar S.A. implementará los mecanismos a ser utilizados para garantizar la correcta trazabilidad en el uso de los fondos (mediante cuenta bancaria o comitente diferenciadas). Hasta la asignación, los recursos líquidos se invertirán en instrumentos financieros líquidos de alta calidad (depósitos a plazo fijo y fondos *money market*). De acuerdo con lo estipulado en el Prospecto, la firma estima que los fondos serán utilizados dentro de los 90 días.

Presentación de Informes: La empresa se compromete a enviar al mercado correspondiente un reporte que contemple información actualizada sobre el uso de los fondos provenientes de sus emisiones, en la que se indiquen el uso de los fondos del PV, los montos asignados durante el período que abarque dicho informe y, en su caso, las inversiones temporales de los recursos no asignados a dicha fecha. Asimismo, pretende incluir informes de impacto anuales que proporcionarán información sobre indicadores clave como 1) la producción anual de pellets de madera y 2) las emisiones anuales de GEI evitadas.

Información: Ninguna información proporcionada por UNTREF ACR UP en este Informe, debe ser considerada una declaración, representación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier dato o declaración o circunstancias relacionadas, que Zuamar S.A. haya puesto a disposición de UNTREF ACR UP para la elaboración del Informe.

Para información adicional consultar el [Informe Inicial](#).

I. Uso de los fondos y administración del Proyecto Verde

A través de nota con fecha 07/07/2023, la empresa informa que hasta ese momento Zuamar S.A. ha destinado los fondos recibidos de las Obligaciones Negociables al pago del precio de la maquinaria fabricada por la empresa italiana GENERAL DIES S.R.L. por la suma total de euros 1.168.018,80.

La mencionada maquinaria fue recibida en la planta localizada en Parque Industrial de Santa Rosa (Concepción, Provincia de Corrientes) en octubre de 2022, momento en el cual se inicia la etapa de montaje de la maquinaria en la planta, y la puesta en marcha de la misma con la supervisión del personal de la empresa proveedora y la colaboración del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Asimismo, informa que el 07/07/2023 se dio inicio a la producción de pellets de madera, mediante prensado de aserrín donde la propia lignina hace de aglomerante. Mencionando que la principal propiedad de los pellets es la utilización como combustible para la producción de energía térmica y electricidad. La utilización de este producto alternativo permite diversificar las fuentes de energía, reduciendo la demanda de combustibles fósiles.

Para finalizar, le emisora informa que en el próximo reporte se proporcionará información sobre indicadores clave como la producción anual de pellets de madera y las emisiones anuales de GEI evitadas, incluyendo los beneficios ambientales logrados por el proyecto.

II. CONCLUSIÓN

UNTREF ACR UP entiende que los fondos de las Obligaciones Negociables, fueron asignados de acuerdo con lo establecido en los términos del Proyecto Verde. Asimismo, la empresa indica que procederá a proporcionar en el

próximo reporte los indicadores claves de impacto comprometidos como son 1) la producción anual de pellets de madera y 2) las emisiones anuales de GEI evitadas, que aún no han sido elaborados.

Definición de la calificación

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADAS SERIE I EMITIDAS POR ZUAMAR S.A.: "BV2-".

La calificación "BV2" confirmada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, establece que corresponde a PV que generaran un impacto BUENO, con relación a la sostenibilidad medioambiental. Presentan un Buen Cumplimiento de los componentes centrales de los PBV, y una Buena capacidad organizativa y administrativa por parte de los emisores.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado para todas las categorías.

El presente informe no debe considerarse como una calificación de crédito. Asimismo, no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen PYME CNV garantizadas Serie I de Zuamar S.A. (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>).
- Información suministrada por Zuamar S.A.: Operación cambiaria en el Mercado Libre de Cambios del 27/12/2021 realizada en el Banco de Corrientes.
- Información suministrada por Zuamar S.A. al 07/07/2023.
- Información del sitio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>).
- Información del sitio institucional de Zuamar S.A.: <https://zuamar.com/>
- Informe: Referencias sobre impacto ambiental – Proyecto de inversión Planta de pellet, realizado por Sustentar Bioenergía.

Manual de Calificación: Para el análisis del presente BV, se utilizó la [Metodología](#) para la Evaluación de Bonos Verdes aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV N° RESFC -2021-21141-APN-DIR#CNV de fecha 13/05/2021.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público: Nora

Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 8 de agosto de 2023.-